



Dirección de
Apoyo a Estudiantes
Universidad de Sonora

La Universidad de Sonora

Dirección de Apoyo a Estudiantes

A través de la

Subdirección de Cooperación, Movilidad e Internacionalización (SCMI)

CONVOCA

a estudiantes de licenciatura de la UNISON a participar en el

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL VIRTUAL

Período 2024-2 (agosto - septiembre 2024)

Objetivo

La Universidad de Sonora, atenta a las necesidades de formación integral de sus alumnos, y de los beneficios que ofrece contar con una experiencia multicultural de acuerdo con las exigencias de la globalización, ofrece a sus estudiantes una alternativa innovadora de formación e internacionalización a través del Programa de Movilidad Estudiantil Virtual.

A través de la presente convocatoria la institución pretende contar con la participación de alumnos pertenecientes a todos los programas educativos impartidos en esta casa de estudios, ofreciendo las alternativas y oportunidades solidarias e inclusivas para que, en la modalidad a distancia, puedan tener la experiencia de cursar asignaturas de un programa educativo en otra institución.

Esta convocatoria está abierta a todo estudiante de licenciatura de la Universidad de Sonora sin distinción alguna por motivo de origen étnico, religión, género, orientación sexual, estado civil o conyugal, nacionalidad, discapacidad, o cualquier otra situación.





Bases

Para participar en esta modalidad se requiere:

1. Ser alumno regular.
2. Tener al menos el 30% de los créditos aprobados al momento de aplicar para el programa de movilidad.
3. Contar con un plan de trabajo avalado por el Coordinador del Programa Educativo respectivo con un mínimo de 1 materia para el periodo a cursar y/o complementar su semestre UNISON 2024-2.
4. Tener un promedio global de la carrera igual o mayor a 80.
5. Consultar la oferta de [Movilidad Virtual en las diferentes universidades](#) (sujeta a cambios)
6. La participación en el Programa de Movilidad Estudiantil es de un período escolar, pudiéndose solicitar un segundo período si las condiciones lo permiten y si el alumno ha cumplido satisfactoriamente con su plan de trabajo del primer período y ha realizado las comprobaciones correspondientes.
7. Los intercambios estarán sujetos a las disposiciones y fechas límites establecidas en los programas de movilidad virtual de la Universidad de Sonora (eMOVIES, PILA, ECOESAD, INILATmov+, COIMBRA, colaboración bilateral, etc.)
8. La participación de los alumnos en la presente convocatoria no contempla apoyos económicos.

Oferta de movilidad virtual

Consulta la oferta de [Movilidad Virtual en las diferentes universidades](#), cada semana se le agregarán más instituciones.

Registro

El registro es en línea; una vez revisada la oferta de Movilidad Virtual en las diferentes universidades el estudiante deberá realizar el registro en línea correctamente a través del Portal de Alumnos de la Universidad de Sonora <https://www.alumnos.unison.mx/>

Fechas de cierre

Primer cierre: 31 de mayo 2024 para movilidad virtual en instituciones nacionales y/o internacionales que inician cursos en agosto.





Segundo cierre: 16 de agosto 2024 para movilidad virtual en instituciones a instituciones nacionales y/o internacionales que inician cursos en septiembre y octubre.

Documentación

Una vez iniciado el registro, el estudiante debe cargar en el sistema de movilidad estudiantil los siguientes documentos:

1. Kárdex oficial actualizado
2. Carta de intención personal firmada por el estudiante (con firma y fecha dd/mm/aaaa)
3. Carta de postulación (se descarga desde el sistema de movilidad y se solicitan las firmas correspondientes)
4. Identificación oficial (ambos lados)
5. CURP
6. Currículum Vitae
7. Comprobante del dominio del idioma (solo en casos que la Universidad Destino sea no hispanohablante)
8. Capturar y enviar plan de trabajo al coordinador (propuesta de materias a cursar y su equivalencia en UNISON)

Etapas del proceso

- I. **Análisis interno de las solicitudes** por parte de la Subdirección de Cooperación, Movilidad e Internacionalización con base en las fechas límite de postulación de cada programa, consorcio y/o Universidad Destino para confirmar número de espacios y requisitos particulares.
- II. **Documentación de la Universidad Destino.** Después de la aprobación por parte de la Subdirección de Cooperación, Movilidad e Internacionalización se informará a través del Sistema de Movilidad cualquier proceso o documentación necesaria para continuar con la postulación oficial a la universidad destino.
- III. **Evaluación externa de las solicitudes.** La Subdirección de Cooperación, Movilidad e Internacionalización enviará los expedientes de los estudiantes que cumplan con los requisitos a la institución receptora para su evaluación. La resolución de aceptación es responsabilidad exclusiva de la institución destino.
- IV. **Notificación de aceptaciones.** Una vez recibidas las aceptaciones, estas serán subidas al sistema de movilidad disponible para la consulta del estudiante, además de ser enviadas por correo electrónico





Dirección de
Apoyo a Estudiantes
Universidad de Sonora

complementando la información pertinente a los cursos virtuales (inicio de clases, tipo de plataforma etc.). Lo anterior se llevará a cabo conforme las universidades destino emitan las respectivas cartas, de admisión, entendiendo que los tiempos de respuesta de las universidades podrán variar entre sí.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será evaluada por la Subdirección de Cooperación, Movilidad e Internacionalización y posteriormente informada a la Comisión Institucional de Internacionalización.

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Hermosillo, Sonora el 13 de marzo del 2024.

Para mayor información:
movilidad@unison.mx

Ing. Karla Navarro Yanes
Tel: (662) 2-59-22-66
Coordinadora de Movilidad Internacional

Lic. Geira Lizbeth Rodríguez
Tel: (662) 2-59-22-66
Coordinadora de Movilidad Nacional

Calendario completo pláticas informativas en:
<https://movilidad.unison.mx/calendarioreuniones/>

A t e n t a m e n t e
“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Dra. María Olga Quintana Zavala
Directora

Ing. Marisol Delgado Torres
Subdirectora de Cooperación, Movilidad e Internacionalización

